

**REUNIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL DÍA VIERNES 11 DE OCTUBRE DEL 2024**

Se da inicio la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, del día viernes 11 de octubre del 2024, siendo las 11:24 horas en Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa.

Preside la Sesión el Sr. Bernardo Candía Henríquez, Alcalde Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa y presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública de San Juan de la Costa, con la asistencia de los representantes de las Instituciones Públicas que conforman el Consejo Comunal de Seguridad Pública de San Juan de la Costa:

Sres. Carabineros de Chile, Retén Bahía Mansa
Sres. Carabineros de Chile, Retén Misión San Juan de la Costa
Sres. Gendarmería de Chile
Sra. Ximena Tiznado Higueras, Jefa (s) DAEM San Juan de la Costa
Sres. Departamento de Salud San Juan de la Costa
Sr. Julio Gatica, Secretario Municipal (s)/Ministro de fe
Sr. Félix Cancino, Coordinador Consejo Comunal de Seguridad Pública de San Juan de la Costa
Sr. Julio Ojeda, Concejal San Juan de la Costa
Sr. Eduardo Ortega, Concejal San Juan de la Costa
Srta. Camila Rumian, Encargada Oficina Local de la Niñez San Juan de la Costa.

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR

Sr. Bernardo Candía Henríquez, Alcalde: El acta se hizo llegar a los correos de cada uno de los integrantes de la mesa, por lo visto todos están de acuerdo con ella, así que la damos por aprobada.

2.- PRESENTACIÓN PROYECTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA 2024

Srta. Morelia Chequian, Profesional Secplan: Hemos estado este año 2024 formulando dos iniciativas de seguridad municipal en marcados en el convenio de transferencia de recursos de la Municipalidad con la Subsecretaría de Prevención del Delito, donde nos dieron un monto de \$74.700.000.- y en este momento hemos trabajado dos proyectos, el primero se denomina reforzando el patrullaje preventivo en San Juan de la Costa, y el segundo potenciando la tele protección en San Juan de la Costa. El primer proyecto consta de la adquisición de una nueva camioneta de seguridad municipal con todo el equipo complementario que esto debe llevar, baliza, cámara de contexto, radio de comunicaciones, kit de emergencia, además a esto se le va también poder equipamiento para el conductor y acompañante, como son chalecos antibalas, casco antibalas, entre otras cosas, el objetivo es poder potenciar y aumentar la capacidad que tiene actualmente la Municipalidad en cuanto a patrullaje preventivo, ya que hoy con una sola camioneta dada la extensión de nuestra comuna, se hace un poco acotado y varios sectores en costa norte que están faltos de esta necesidad de patrullaje preventivo, entonces este proyecto va enfocado particularmente en el sector norte de nuestra comuna, como Huali, Chamilco, Huamputue, entre otros, el presupuesto total que se va a ocupar en este proyecto es de \$44.000.000.-, donde \$37.055.000.- aproximadamente se irán destinados solamente a la adquisición de la camioneta, luego \$3.938.000.-, son para el equipamiento de este vehículo y \$3.009.000.- son para los elementos de protección personal, aquí se pueden ver unas imágenes objetivos de cómo debería verse esta camioneta, y un poco los detalles de los equipamientos personales que irían acompañando esta camioneta (chaleco antibalas, esposas, equipo balístico y bastón de protección), este proyecto actualmente se encuentra aprobado por la Subsecretaría de Prevención del Delito en cuanto a lo que es el diseño y presupuesto, por lo tanto estaría pronto a comenzar a hacerse las licitaciones para obtener estos elementos. El segundo proyecto se denomina Potenciando la Tele Protección en San Juan de la Costa, que busca ampliar la red de monitoreo de tele vigilancia que va a tener la Municipalidad, ya que en 2023 formulamos el proyecto de cámaras de vigilancia que eran para tres puntos de la comuna, ese proyecto está listo y próximo a comenzar a ejecutarse las obras, y este proyecto busca ampliar esa red de tele vigilancia, ya que esta vez se instalarán dos pórticos de protección, los cuales van a poseer cámaras de lectores de patentes, las que van a tomar imágenes durante las 24 horas del día enviándolas a la sala de monitoreo, que se va a poder en la Oficina e Informaciones Turísticas, desde ahí estos datos van a ser enviados a carabineros, entonces el objetivo es poder aumentar la cobertura de tele vigilancia, poder tener un soporte y pruebas ante un hecho delictual que pueda ocurrir, el presupuesto total para esta iniciativa es de \$30.700.000.-, en las imágenes pueden observar los puntos donde va a estar el pórtico, pueden ver el plano y de cómo se vería esta iniciativa, que templa contar con las cámaras lectoras de patentes y de contexto, que van a estar en cada uno de estos puntos, un equipo que le va a suministrar energía por alrededor de tres horas en caso de corte de energía eléctrica, además de un equipo que va a guardar las imágenes porque si el internet es inestable, por lo tanto se van a resguardar las imágenes, además en la sala de monitoreo también se van a resguardar las imágenes y el sistema de funcionamiento en el caso de que cualquier eventualidad suceda, ya que por ley las imágenes deben resguardarse mínimo 30 días. Estas son las iniciativas que hemos trabajado para este año 2024, si tiene duda, consulta, sugerencia, la pueden hacer.

Sres. Carabineros: El lugar donde se va a instalar las cámaras ¿Fui visto por alguien experto en el tema?.

Srta. Morelia Chequian: Tratamos de buscar los puntos más estratégicos, especialmente donde circulen mayor cantidad de vehículos, nuestros proyectos son trabajados con un profesional externo, que tiene experiencia en ciertos proyectos de seguridad.

Sres. Carabineros: Pero esto no nos fue consultado a carabineros de la misma zona, por ejemplo un pórtico en la entrada de la comuna, pero hemos tenido accidentes y eventos donde estas personas entran por atrás.

Sr. Alcalde: Te refieres que ingresan por la Ruta U22 que es la de Misión San Juan de la Costa.

Sres. Carabineros: Lo otro es que igual ingresan por Lumaco, entonces si ven por ejemplo las cámaras al ingreso de la comuna, no van a querer entrar por ahí.

Sr. Alcalde: La idea es ir avanzando de a poco, porque aquí la limitante son los recursos.

Sres. Carabineros: Si, hay dos lugares con cámaras, ahora si hubieran más podrían ser en otro lugares, hay varios lugares en el litoral también para instalar, podría ser un lugar el acceso antiguo a Pucatrihue, que tome la ruta principal y la antigua, sobre todo para cuando ingresan o cuando quieran salir sin que nadie los vea, recién los vamos a ver en las cámaras más alejadas, es una acotación.

Sr. Alcalde: Hay que tomar nota de aquello, porque es una muy buena alternativa.

Sres. Carabineros: Porque en la otra ruta que mencionan pasa mucho vehículo, pero hay que recordar que si o si deben pasar por la ruta U-400.

Srta. Morelia Chequian: En Pucatrihue el problema que hemos tenido es el poder trasmisir los datos hacia la central de monitoreo, porque la señal del internet es muy baja, entonces debemos comprobar que en los puntos exista señal de internet.

Sres. Carabineros: Tiene razón en ese sector no hay internet.

Srta. Morelia Chequian: Nosotros a la Subsecretaría de Prevención del Delito tenemos que comprobarle que ahí hay internet con señal suficiente.

Sr. Alcalde: Esto se va resolver en la medida que se instale la fibra óptica, que va a mejorar en teoría, pero en la práctica así va hacer.

Sres. Concejales: Los proyectos están súper buenos, ¿La camioneta es aparte de la que ya está funcionando?.

Srta. Morelia Chequian: Si, es una nueva adquisición.

Sres. Carabineros: Entonces se va a tener que contratar a otra persona, ¿Quién va estar a cargo del tema de las cámaras?.

Sr. Alcalde: Ahí tenemos que confeccionar un protocolo del uso de las cámaras, ya que quien este monitoreando no puede ser cualquier persona, la subsecretaría nos exige que tiene que haber un protocolo, debe ser una persona que tenga cierta experiencia, y una conducta intachable del punto de vista de su historial, aparentemente en alguna parte esto ya se sucedió, por eso la subsecretaría sacó un procedimiento y protocolo, que tiene que ser validado por ellos, y la persona que va a manejar las cámaras y sobre todo el monitoreo, tiene que ser una persona cuidadosamente elegida, porque no puede haber filtración, hay una tendencia hoy día con hacer público todo, hay muchos exhibicionismo, no es lo que todos creen si no que es un concepto mucho más complejo, hay persona en teorías normales, pero que hoy día en las redes sociales son exhibicionistas compulsivos, el caso más patético fue el atentado aquí cuando uno hace el ingreso hacia Los Hualles, ¿Se acuerdan de eso? El que estaba a cargo de las cámaras, lo primero que hizo fue publicarlo en las redes, eso no se puede hacer, eso es simplemente alertar al delincuente, porque esta persona quería hacerse visible, eso puede perjudicar el procedimiento investigativo, ustedes estaban ahí y él estaba publicando.

Sres. Carabineros: Esa situación la tomo la PDI.

Sr. Alcalde: Lo sé, es el hecho.

Sres. Carabineros: De hecho va a tener que ser otro inspector municipal más, deberían haber dos más, ya que deberían hacerse relevos.

Sr. Alcalde: La idea es crear una pequeña unidad de seguridad, nosotros hemos ido avanzando gradualmente, porque no teníamos los recursos, esto tiene que quedar en el marco presupuestario, es decir, la persona que se contrate, porque tiene que ser parte de la planta y con responsabilidad administrativa, de tal forma que efectivamente la persona sienta una responsabilidad, por la cual va a tener que dar cuenta, si me filtran las imágenes, le puedo hacer seguimiento, sumario y denunciarlo a la fiscalía, porque es un delito.

Sres. Carabineros: En la reunión de S.T.O.P nos dijeron que hay dineros.

Sr. Alcalde: Lo que sucede es que hay que decirle que los procedimientos administrativos hay que agilizarlos, esta dinero debió haber sido gastado hace unos 8 meses atrás, después el punto de vista administrativo a nosotros los dineros nos lo traspasaron el año pasado en diciembre, esos dineros llegaron, pero llevamos ya 10 meses y no la podemos gastar, eso habla de la inoperancia, porque tienen a uno en Santiago que dice cambien esto, aquello, etc., objetivamente el convenio desde el momento que hay un traspaso, por eso firmamos el convenio, la municipalidad tiene toda la responsabilidad administrativa, debería haberla gastado no más, pero como colocan tantas trabas, el mismo instrumento que firmaron con nosotros nos autoriza a gastar los recursos, pero así funciona este país.

Sr. Julio Ojeda, Concejal San Juan de la Costa: La verdad es que son proyectos muy atingentes para la seguridad, quisiera consultar, ya que recuerdo que nos habían presentado un proyecto sobre cuatrimotos.

Sr. Alcalde: Ese es otro proyecto.

Srta. Morelia Chequian: Ese proyecto es del 2023 al igual que las tres cámaras que mencione, que son cámaras de seguridad, pero como se dice hay varios trámites administrativos que debemos ir cumpliendo, y a veces son bastante demorosos, pero la cuatrimoto ya está licitada.

Sr. Alcalde: Lo vamos a invitar antes de las elecciones para que pueda inaugurar la cuatrimoto.

Sr. Julio Ojeda: Quisiera comentar sobre los pórticos de seguridad, comparto mucho los que dicen los carabineros de Misión y Bahía Mansa, tenemos varios accesos a la comuna, no es que la gente no haya tenido conocimiento de esto, ya que cuando estuvimos en la pandemia mucha gente utilizó estos accesos, porque el cordón en donde estaba el control estaba ubicado en cierto punto, entonces muchos utilizaron estos caminos interiores que tiene San Juan de la Costa, entonces justamente creo que es bueno que quede en acta, como ellos lo comentan, que más adelante ver la opción de tener pórticos en otros puntos de la comuna y en todos los accesos de la comuna.

Sr. Alcalde: Comparto eso también.

Sr. Eduardo Ortega, Concejal San Juan de la Costa: Conuerdo con lo que dice Julio, nosotros en el acceso que tenemos por Puloyo, necesitaríamos uno ahí, también con la carretera que se quiere hacer por Cuquimo Cunamo, etc., entonces hemos visto que hemos ido avanzando de a poco, pero vamos en una buena línea, y también concuerdo con Carabineros, como ustedes conocen las rutas, hacen controles, también tienen algo que decir, es importante a lo mejor hacer una reunión y puedan dar su opinión respecto a eso, y con respecto al proyecto en sí, ¿Esto va hacer con fotovoltaica?.

Srta. Morelia Chequian: ¿Se refiere al proyecto de las cámaras?

Sr. Eduardo Ortega: Si.

Srta. Morelia Chequian: La Subsecretaría de Prevención del Delito prefiere que no sean con energía fotovoltaica, ya que no aseguran el rendimiento adecuado, además como vivimos en el sur es una zona con pocas horas de luz en el invierno, por lo que están no se llegarían a cargar lo suficiente.

Sr. Eduardo Ortega: Entonces habría que hacer llegar energía por ejemplo al portal, para abastecer el pórtico.

Srta. Morelia Chequian: Los proyectos también contemplan el empalme a la energía eléctrica.

Sr. Alcalde: La idea era mostrarles el proyecto, solamente comentarles que nosotros hemos instalado en el sector de Huali cámaras que están conectadas al celular, y tuvimos resultados ahí, hubo un abigeato y pasaron justamente por ahí, por lo que registrado cuando paso por el lugar.

Sres. Carabineros: Los proyectos se hacen con lectura de patente y todo, pero a veces la lectura no es muy buena, a veces se necesita solamente la imagen, quizás saldría más económico para la Municipalidad colocar cámaras con imágenes y no con lectura de patente, porque aquí que anden vehículos con robo, no es muy probable.

Sr. Alcalde: No te creas, nosotros encontramos uno con nuestro sistema instalado en la camioneta, \$40.000.000.- le recuperamos a esa propietaria, que le habían robado su camioneta en Providencia, Santiago, ese es un sistema que tenemos nosotros muy simple, lector de patente, la única diferencia es que te dice vehículo encargado, ahora puede haber sido una casualidad como dicen los detectives, pero resultó, se comunicó a carabineros y este hizo el procedimiento, aparentemente hubo un detenido, el sistema funciona, si tienen un sistema colaborativo, a nosotros os costó cero, porque fue producto de la firma de convenio que se hizo con la asociación Chilena de Municipalidades y la Compañía de Seguros, la más contenta la dueña y la compañía de seguros, pero se comprobó en la práctica que funciona y lo hace bien, el lector de patentes si no tiene una persona encargada de estar monitoreando todo el día no te va a funcionar, porque en Osorno tiene a la entrada en el puente San Pedro, detectaron la camioneta, pero no la pudieron atrapar, no pudieron porque la persona estaba durmiendo, cuando se dieron cuenta la camioneta ya había pasado, pero se había ido a otro lado, no tenían idea, supuestamente se había ido para Puerto Octay, nunca supieron, la persona que se hacen cargo de esto tienen que hacer un análisis, sino no sacan nada con tener esa tecnología, debe ser una persona con conocimientos del tema.

-¿Podría ser una combinación con ambos tipos de cámaras?

Sr. Alcalde: Sería lo ideal, si se tiene una unidad de análisis, que es como el ideal, por ejemplo Osorno tiene 700 cámaras, la pregunta que le hice al prefecto y a la Delegada, ¿Cuántos robos han detectado?, fue cero, y eso es porque las personas que tienen trabajando en aquello no hacen análisis, si hay analistas no sirve de nada, porque la persona que tienen está mirando, observando, pero no se traduce el dato en análisis o información, los seres humanos tenemos patrones conductuales, se por ejemplo que Eduardo tiene siempre el mismo recorrido, vamos siempre en el mismo recorrido, esos son patrones conductuales, y quien está a cargo de esto, el analista hace el análisis y ve que Eduardo tiene un patrón conductual, y si se sale de ahí, tiene que ver que lo motivo ¿Por qué?, esas cosas son muy importantes, no basta con tener cámaras, sino tiene una unidad de análisis multidisciplinaria, gente con niveles educacionales universitarios, que tenga conocimiento de aquello, de lo contrario no te va a servir de nada.

3.- PUNTOS VARIOS

Sr. Alcalde: Vamos a ver cómo está el estado del arte, primeramente quiero destacar el trabajo de Carabineros, para el día 18 de septiembre, que fueron varios días, fue un trabajo extraordinario, tuvimos como cuatro casos, que no fueron graves en una fiesta tan larga, así que destacar la labor de carabineros, tanto del Retén de Misión como del Retén de Bahía Mansa, los controles que hubieron, de acuerdo a la información que se me hizo llegar de 890 controles vehiculares, en un fin de semana muy largo, aparentemente toda la provincia de Osorno bien, escuche al prefecto también decir que hubieron buenos resultados, creo que fue porque se planificó también y la gente colaboró, si no hay colaboración por parte de la ciudadanía, no se puede hacer mucho, las fiestas son buenas, la comida y el alcohol también, así que felicitaciones a Carabineros por su trabajo, de verdad agradecer su colaboración.

Sra. Ximena Tiznado, Jefa (s) DAEM: Respecto a seguridad, hemos ido revisando los avances que tenemos del plan de seguridad de esta mesa, hemos hecho seguimiento del trabajo preventivo, que son los talleres que llevamos a cabo en cada una de las unidades educativas, no ha habido activación de protocolos de vulneración de derechos o de VIF en ningún establecimiento municipal, en el Liceo hubo expulsión de tres estudiantes, dos de ellos se hizo la denuncia respectiva por microtráfico, y un estudiante por aula segura tuvo acciones violentas con docentes y compañeros, se está trabajando red salud educación, realizando actividades en conjunto también de manera preventiva, y se están centrando todas las actividades que salud tiene organizadas con el DAEM, para ahorrar recursos y enfocarnos en un solo objetivo que es la prevención de consumo de alcohol y drogas.

Sra. Sandra Angulo, Depto. de Salud Municipal: Efectivamente desde salud no experimentamos un alza en atenciones de urgencia, se mantuvieron bastante estables en comparación con años anteriores, antes teníamos urgencia por riñas, que este año no hubo, solamente ocurrió un accidente que no fue de gran magnitud, en el trabajo que estamos haciendo un protocolo, que fue aprobado por el Servicio de Salud, y se postuló en caso el Cesfam de Bahía Mansa un proyecto que es de gestión local, donde nos adjudicamos \$3.800.000.-, que se van a disponer para botones de pánico en las distintas dependencias del establecimiento, si bien tenemos una estructura principal, pero tenemos tres contenedores y cuatro casas, que también brindan atención de salud y oficinas administrativas, si el presupuesto alcanza, para cámaras y reforzar los espacios que hoy día tenemos con atención. En cambio el Cesfam de Puaucu cuenta con sus cámaras de seguridad y botones de pánico, y mantenemos el vigilante desde las 20:00 – 08:00 horas, ahora en octubre empezaremos específicamente a trabajar en el Cesfam de Bahía Mansa en el plan de verano, para estar preparados para la temporada estival 2025.

Sr. Alcalde: Sería bueno que nos hicieran llegar en este caso al Consejo de Seguridad Pública la instalación de las cámaras, porque eso hay que coordinarlo con los policías, en caso de ocurrir algo el acuerdo que tenemos con el Prefecto de carabineros, es que entreguemos la información de los lugares y los puntos en donde tenemos cámaras, igual pasa con Investigaciones que nos han solicitado que les informemos, para poder saber de antemano donde están y si es que tienen que recurrir a ellas, tener todos los antecedentes.

Sra. Camila Rumian, Encargada OLN: Mantenemos el trabajo en sus cuatro líneas de acción, que es la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, gestión de casos, consejo consultivo y la mesa de infancia, en lo que respecta a la promoción territorial hemos avanzado bastante en lo que tiene que ver con la salud mental de niños, niñas y adolescentes, se ha implementado un plan de promoción territorial, que estamos trabajando en conjunto con las unidades educativas y salud, y el área de protección del servicio especializada, tuvimos una actividad en donde participaron dos cursos del Liceo Antulafken, donde pudieron ser parte de las actividades lúdicas, que tenían que ver con distintas temáticas como bullying, ciberbullying, etc., fue bastante exitoso, participaron estudiantes de Misión San Juan también, ya no estamos proyectando con lo que tiene que ver con la promoción territorial 2025, sobre todo en el periodo de vacaciones, estamos programando ciertos talleres, para la zona más urbana como Bahía Mansa y quizás Pucatrihue, para implementar algunos talleres para niños, niñas y adolescentes, pensando en que es el tiempo en donde tienen mayor ocio y hay mayor riesgo, estamos implementando eso en conjunto con la Junta de Vecinos de Bahía Mansa y profesionales del Servicio País,

eso es por una parte, pero también esperamos quizás proyectar una escuela de verano, pero es algo que estamos viendo, eso es lo que tiene que ver con promoción territorial. Por otra parte en gestión de casos tenemos 56, donde 10 de ellos están con medidas policiales, como ahora se activó el tema de la protección administrativa, nosotros nos sepáramos del área judicial, hay cierto casos que no tenemos conocimiento de cuantas causas hay hasta el momento, nosotros tenemos y mantenemos el seguimiento de 10, y es porque mantenemos una colaboración con los tribunales de familia, pero aquellas causas que son de delito y pasan al tribunal de familia, bueno no vamos a tener información de aquello, y 46 en gestión de caso sin medida de protección hasta el momento, nuestro foco es la colaboración con la familia, entonces estos 46 se trabajan a nivel local, para primero poder buscar la mediación, para subsanar ciertas situaciones de vulneración, así que eso es lo que estamos trabajando, para el 2025 se mantiene el funcionamiento de la oficina local, esperamos que haya un aumento del presupuesto, para poder fortalecer el equipo, porque hasta el momento trabajamos solamente con una trabajadora social, que se dedica a la gestión de casos, y teniendo conocimiento que ha habido un aumento en la derivación e ingresos de casos, se va hacer necesario implementar aquello.

Sres. Carabineros Reten Misión San Juan de la Costa: Muchas gracias, quiero agradecer las felicitaciones, fue un trabajo duro, no hubo descanso para nosotros en las fiestas patrias, porque los que estaban saliendo y entrante de servicio de tenían que trabajar en el día, pero eso fue, porque no tuvimos tantos casos, porque comenzamos de inmediato a trabajar en aquello, con campañas, fiscalizaciones, se vio reflejado en las infracciones el primer día, entonces ya los últimos días la gente se iba super tranquila, estábamos nosotros viendo la ruta en este lado, y por el otro estaba los de Bahía Mansa, ya era sabido en donde estábamos.

Sres. Carabineros Reten Bahía Mansa: El comportamiento de la gente fue relativamente bueno, no hubieron riñas.

Sres. Carabineros Reten Misión San Juan de la Costa: También agradecer a la comisaría de Osorno, por la Brigada PACI, que implementó el servicio fonda, que fue hecho por personal de la PACI y un oficial que venía en la noche, así que cubrían las fondas, ramadas y eventos, todos los que solicitaron permiso fueron fiscalizados por ellos. Respecto a lo delictual no tuvimos problemas, pero si este fin de semana tuvimos un evento de atropello con resultado con muerte en el sector de Troscos, gracias a las cámaras logramos la detención de la persona, porque se había dado a la fuga.

Sr. Alcalde: ¿La persona era de fuera o de la comuna?

Sres. Carabineros Reten Misión San Juan de la Costa: La persona era del mismo sector. Con respecto a eso se presume que venían de un torneo de rayuela que se hace en la Junta de Vecinos, nosotros fiscalizamos, pero no podemos quedarnos todo el tiempo en el mismo lugar, entonces hay que ver la situación con respecto a eso, si se les va a seguir otorgando permisos o no.

Sr. Alcalde: Me imagino que con consumo de alcohol.

Sr. Félix Cancino, Coordinador del Consejo Seguridad Pública: Habría que ver ahí los decretos de autorización de los eventos con autorización de ingresar a los recintos particulares, porque la mayoría de estos eventos deportivos se hacen en recintos privados, obviamente carabineros no tiene la jurisprudencia y no puede entrar, solo puede llegar al camino, ahora si el decreto sale desde acá con esa salvedad, lo vimos en Puyehue que lo están haciendo así y ha sido bastante efectivo, sabemos que en cualquier evento deportivo hay más cerveza que juego.

Sr. Alcalde: Me parece bien, voy a pedir a Ximena esta información de cómo lo hicieron, para que nos permita darle la facultad para ingresar a un recinto privado.

Sr. Félix Cancino: En la solicitud ellos mismo deben autorizar a que se pueda ingresar al lugar para cualquier fiscalización, obviamente autorizado por el dueño del recinto. Hay otro tema que ocurre al hacer eventos deportivos en algunos casos están cobrando entrada a los vehículos, entonces no sé cómo será eso, hay un tema, porque si queda en la vía pública tenemos riesgos de accidentes, si ingresan no sé si se podrá cobrar si tienen permiso municipal, eso hay que verlo.

Sr. Alcalde: Eso tendría que verlo con el abogado, como es recinto privado, lo más probable es que ellos no paguen ningún dinero en tesorería, cobran y es para ellos no más.

Sr. Félix Cancino: Como seguridad siempre tenemos que ver la prevención y nuestro plan va por esa línea, la responsabilidad civil de la Municipalidad al autorizar a realizarse dentro de un recinto privado, creo que por ahí va el tema.

Sr. Alcalde: Lo vamos a ver.

Sres. Carabineros Reten Misión San Juan de la Costa: Con respecto a eso, cuando se otorgan los permisos, dice torneo de Rayuela, he visto muchos de ellos, en el año serán unos 20 y nunca veo un campeón, se supone que es un torneo, alguna vez se tiene que terminar el campeonato.

Sr. Eduardo Ortega: Con respecto a eso tiene razón, pero ese día fui invitado a la Inauguración del Campeonato, tiene fecha de inicio y término, está organizado por Unión Comunal de Rayuela de San Juan de la Costa, si se buscara la información están estipuladas las fechas inclusos, ustedes tendrían que acercarse para ver eso.

Sres. Carabineros Reten Misión San Juan de la Costa: Pero en el decreto no dice eso, aparece solamente como torneo de rayuela.

Sr. Eduardo Ortega: El campeonato estaba ese día, obviamente a esa hora que ocurrió el accidente ya había terminado el campeonato, lamentablemente ese día salieron de ahí, eran los últimos, es decir, los rezagados que salieron del lugar, lamentablemente el joven que murió ahí era alcohólico, salió rumbo a su casa que está como unos 20 metros y encontró la muerte, siempre andaba en la ruta.

Sres. Carabineros Reten Misión San Juan de la Costa: Si aparece que estaba en estado de ebriedad, pero el conductor también estaba en estado de ebriedad, si salió a esa hora, es porque el organizador lo está sacando a esa hora.

Sr. Alcalde: Queda claro el tema.

Sres. Carabineros Reten Bahía Mansa: Lo que a nosotros nos convocan son los robos en lugar habitado, gracias a Dios en septiembre no hubieron muchos, creo que fueron dos o tres, esto a finales de septiembre, la gente viene, llega a sus domicilios y segunda vivienda, y no habido problemas, como dijo el Sr. Neira agradezco las felicitaciones, estuvimos todos los días y todo el día, los carabineros trabajan en la noche y estaban citados al otro día en la tarde haciendo su turno de transito porque no hay más gente, entonces con lo que tenemos lo hicimos, agradezco sus felicitaciones. Lo del tema del futbol en Pucatrihue también es un recinto particular, igual están cobrando por vehículos y personas, no tengo la facultad para ingresar, y fiscalizar la ingesta de alcohol, es un recinto particular, las personas del recinto nos dejan ingresar, pero la gente que va a "hacer deportes" si pasa una infracción o los detengo por el consumo de alcohol al interior, van a reclamar que es un recinto particular, y puedo tener problemas yo, pero el dueño me deja ingresar, puedo fiscalizar, pero no puedo fiscalizar un recinto privado, sería bueno como dice Don Félix tener esa notita que autorizan al ingreso para fiscalizar, los horarios de término hay que tenerlos claros, que si termino el evento todos deben dejar el lugar a ese horario, no puedo

tener a carabineros todo el día esperando que salga el ultimo conductor, para saber si viene en estado de ebriedad o no, queremos hacerlo y hacer nuestro trabajo bien, además que no tenemos tanto personal.

Sr. Alcalde: Voy a ver esos detalles que son importantes dentro de lo que autorizamos, es buena la retroalimentación, estas cosas tienen resultados cuando se hace el trabajo, por ejemplo ustedes instalarlo de forma particular esas cámaras, sin ellas no hubieran logrado nada, hay hecho que demuestran que si tuviéramos más recursos lograríamos más cosas, lo importante es ver que con el tiempo se ha ido paulatinamente teniendo más herramientas, más instrumentos de fiscalización, nosotros sabemos eso, pero lo importante es que existan la mayor cantidad posible de elementos inhibidores de delitos, fui al sector de Panguimapu, y ellos no tenían idea de que habían cámaras, y les decía que vamos a ver cuándo sucedan cosas, porque efectivamente queda registrado, la gente ha hecho la mantención, el día de mañana, Dios no lo quiera, van a poder reconocer el vehículo, en la medida que tengamos resultados y se entere va a tomar más resguardo, sé que la comuna es grande, es más difícil controlarlo todo, en la medida que tengamos señales, la gente va a tomar resguardo, ese día de la fiscalización de ustedes creo que se pasaron el dato, si hasta uno le pasa que si uno ve o se encuentra con un carabinero va a bajar la velocidad, algo se logra, uno ve a gente llamando por teléfono y conduciendo, pero ve a carabineros y de inmediato suelta el teléfono.

Sres. Carabineros: Hemos fiscalizados a personas en todo tipo, conduciendo a alta velocidad, llamados de atención se han hecho, también está la labor educativa, uno está obligado a cursar la infracción, si no lo es, puedo hacer la labor educativa.

Sr. Alcalde: Nosotros vamos a comprar, espero que este mes, vamos a comprar varias cosas que les vamos a entregar, para que nos ayuden con la difusión, que son cosas de promoción y prevención más que nada, eso se las vamos a entregar para que las repartan y nos ayuden con eso.

Sres. Carabineros: Quería hacer presente la disponibilidad del Sr. Javier López, inspector municipal, quien nos ha ayudado bastante, como saben tenemos un solo vehículo por reten, y gracias a Dios ustedes autorizaron que el Sr. López trabajara en la tarde, por lo tanto en las tardes sale con los funcionarios que van hacer la labor de tránsito, es bueno el trabajo que se ha hecho. Ahora se viene el verano, vimos el tema de las garitas, ingresamos la petición, el Sr. Jaime Silva ya fue a ver las garitas de Maicolpue y la Pucatrihue, ahora en la tarde vamos a juntarnos para ver la Pucatrihue, y ver lo que falta, para implementarla.

Sr. Alcalde: Me parece muy bien.

Sres. Gendarmería: Por ahora no tenemos mucho que aportar, eso sí comenzamos a recibir aquellas personas que durante las fiestas patrias ha cometido algún delito, que han llegado para cumplir con su condena, pero no tenemos nada más.

Sr. Eduardo Ortega: Tenía justamente el caso del joven que ya se nombró, eran dos personas relativamente jóvenes, gracias a Dios a un proyecto que iniciamos, y que alguna vez lo conversamos en esta sesión, que había un protocolo de que no cualquier persona podía pedirlo, como estaba la instancia ahí, carabineros llegó a la presidenta de la Asociación Indígena, para revisar las cámaras, también llegó al lugar, donde estaba carabineros trabajando en ese instante en el lugar, el joven se había escondido en la casa de un vecino, estaba el auto ahí, carabineros revisó las cámaras y al ser lector de patente, estas tienen mucho zoom, grabó totalmente el vehículo, el instante en que salieron del recinto también, así que se pudo identificar gracias a esta tecnología, así que fueron a detenerlo, entonces esas iniciativas que nos presentan en los proyectos, claramente vamos a ir avanzando, tengo entendido en proyecto regionales donde ya salieron los resultados, también hay proyectos de cámaras y tiene que haber una coordinación, independiente que sean de instituciones, pero por lo menos carabineros va a tener una base, para ir a solicitar información, para casos delictuales, que haya como un circuito, en Trosco tenemos este sistema, pero también hay en otros lugares, en Los Radales igual tenemos estos sistemas, hace tiempo igual sirvió para un tema de abigeato, entonces es información que sirve, si uno ve las buenas iniciativas, si uno las va canalizando y visualizando en conjunto con Carabineros, uno ve el trabajo que hacen ellos en la comuna, y también la patrulla que nombro usted de Osorno, que andaban incluso antes del 18 de diciembre, comenté en concejo sobre aquello, ya que me sacaron un parte a las 23:00 horas, eran carabineros de Osorno, llegaron se instalaron y comenzaron a detener solicitando documentos, el problema es que no me había fijado que mi revisión estaba vencida, nada más que decir que cumplan con su deber, había impuesto y todo, pero tenía que pagar, imagínense que hubiera andado alguien sin documentos y vehículo robado, entonces es muy buena la fiscalización, nosotros mismos lo pedimos y tuve que pagar mi negligencia pero por un tema personal, o sea que bien que ande a esas horas, un día domingo estaba fuera del estadio, entonces ahora en el colectivo de nuestra gente ya se sabe que no están solamente los dos retenes funcionando, también hay una vinculación de que de fuera vienen a la comuna, de alguna manera nos sentimos más seguros, eso quiero plantear con fuerza hoy día. Aprovechando que está la funcionaria del servicio de salud, ese día del accidente, y esto no lo tengo claro, dijeron que hicieron primero el llamado al Cesfam de Puaucucho, espero que lo pueda ver y averiguar, porque no estoy seguro y no lo tengo comprobado, pero según que se les dijo que no había conductor, pero si había ambulancia, pero ahí se perdieron minutos, no sé si se hubiera salvado el occiso, pero tuvo que venir Misión San Juan de la Costa con su ambulancia, sería bueno que eso se pudiera investigar, ya que si estaba la ambulancia y no había conductor, ¿Qué paso ahí?, no sé si eso es verídico.

Sr. Alcalde: No sacamos nada con tener la ambulancia, si el conductor no está.

Sr. Eduardo Ortega: La familia mencionó que el primer llamado lo hicieron al Cesfam de Puaucucho.

Sr. Alcalde: Ahí hay una facha evidente, véanlo e informen al respecto, porque nosotros antes de se nos informó que íbamos a contar con un operativo en el sector de Puaucucho, Bahía Mansa y Misión San Juan de la Costa, con médico, llamada, y su respectivo personal, no saco nada tener una ambulancia sino tengo conductor, esa es una falla grave.

Sr. Eduardo Ortega: Lo presento en esta sesión el tema, porque no tengo pruebas para acusar a nadie, en la adrenalina de la familia puede que hayan escuchado eso o andaba en terreno también, eso no lo sabemos, tenemos la información de la hora y todo, ya que carabineros tiene constancia de aquello, pero la familia tenía ese dolor y que habían llamado a Puaucucho, y que la respuesta que les dieron es que tenían ambulancia, pero no contaban con conductor.

Sr. Alcalde: Tiene razón Eduardo ya que la persona que recibió el llamado dijo tengo ambulancia y no conductor, porque quizás el conductor andaba en otra urgencia.

Sr. Eduardo Ortega: Por eso lo digo abiertamente, para que se pueda investigar esa situación.

Sres. Carabineros: La persona falleció en la ambulancia, el Hospital de Misión tuvo que hacer entrega del cuerpo al servicio médico legal.

Sr. Eduardo Ortega: La ambulancia no se movió, ya que la persona falleció en el lugar al interior de la ambulancia.

Sr. Julio Ojeda: Me uno a las felicitaciones a carabineros por su labor en el 18 de septiembre, visite algunas ramadas, anduve en Pucatrihue, Purrahue, etc., en el momento que visite estaba todo tranquilo, uno no se queda hasta tan tarde, la

verdad se vio el buen comportamiento, creo que debido a la fiscalización y trabajo hecho por ustedes, así me uno a las felicitaciones. Además continuar con el trabajo de seguridad preventiva que tenemos, donde justamente hay varias cosas que nos solicitaron en distintas localidades, poder llevar y dar a conocer nuestro plan de seguridad comunal, creo que hoy tenemos una reunión al respecto, creo que es importante llevar esto a la ciudadanía, para que tengan conocimiento en que se está trabajando, muchas veces la ciudadanía no tiene el conocimiento de todo lo que se ha avanzado en seguridad en la comuna, así que es importante que demos a conocer lo que hemos avanzado. Lo único que va a seguir al debe y voy a seguir insistiendo con aquello, sé que Don Félix ha estado trabajando, que es el tema de los perros asilvestrados, ver el cómo podemos ver esto desde la mesa de seguridad.

Sr. Félix Cancino: Respecto a aquello estamos diseñando un nuevo proyecto de ley, esperamos tenerlo a fines de noviembre, para poder empezar a presentarlo, hay un gremio de todo Chile trabajando por aquello, así que creo que va hacer mucho mejor, estamos socializando a los Diputados y Senadores, porque sin ellos no tenemos nada, aquí lo más graves es que hay muchos parlamentarios que en la cámara votan en contra, pero cuando uno los escucha hablando dicen lo contrario, entonces no hay una consecuencia, eso es lo que estamos trabajando con los abogados, con dos universidades, hay un equipo bien importante en eso, al idea es cambiar un la ley cholito, ese es nuestro objetivo, ahí vamos a estar informando, lo otro que lo vamos a compartir con la comunidad, para que nos den sugerencia e ideas, ya que se puede rescatar algo importante.

Sr. Alcalde: Gracias Julio.

Sr. Félix Cancino: Quiero dejar constancia por temas del acta, las excusas de la Armada, la Subsecretaría de Prevención del Delito, Sernatur y SAG.

Sr. Alcalde: Damos por terminada la sesión del mes de octubre del 2024, y agradecer la presencia de todos, que tengan un buen fin de semana.

Gracias, y se da término a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, siendo las 12:20 horas.